



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

N.º autos: Ejecución de títulos judiciales 62/2012 CH.

Demandante/s: Roberto Manzano Cuesta.

Demandados: Metalúrgica Togar, S.L. y Fogasa.

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales Etj 62/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Roberto Manzano Cuesta contra la empresa Metalúrgica Togar, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia número 503/11 de fecha 2 de diciembre de 2011, a favor de la parte ejecutante, don Roberto Manzano Cuesta, frente a Metalúrgica Togar, S.L., parte ejecutada, por importe de 22.349,57 euros en concepto de principal, más otros 1.340,97 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 2.234,95 euros de las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 16 de julio de 2012.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)